



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 321-2022- UNIFSLB/P

Bagua, 16 de agosto de 2022.

VISTO:

El Oficio N° 701-2022-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 10 de agosto de 2022, Oficio N°0152-2022-UNIFSLB/CO/VPA/COORD.FI.C de fecha 04 de agosto de 2022, Oficio N° 0128-2022-UNIFSLB/CO/VPA/COORD.FGO.C de fecha 04 de agosto de 2022, Oficio N°188-2022-UNIFSLB/CO/VPA/COORD.FCNA.C de fecha 04 de agosto de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que: *"la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*;

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria; establece que: *"el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en el ámbito normativo, de gobierno, académico, administrativo, y económico"*;

Que, esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, Reglamentos y Documentos de Gestión Académica y Administrativa de la Universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan;

Que, el literal d) del acápite 6.1.5 del inciso 6.1 de las Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, establece que una de las funciones del Presidente es: *"emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia"*;

Que, mediante Oficio N°188-2022-UNIFSLB/CO/VPA/COORD.FNCA.C de fecha 04 de agosto de 2022, el coordinador (e) de la Escuela Profesional de Biotecnología remite al despacho de la Vicepresidencia Académica la carga académica Lectiva de los Docentes Nombrados de la Escuela Profesional de Biotecnología para el semestre académico 2022-II;

Que, mediante Oficio N°0128-2022-UNIFSLB/CO/VPA/COORD.FGO.C de fecha 04 de agosto de 2022, el Coordinador de la Facultad de Gestión de Organización remite al despacho de la Vicepresidencia Académica la carga académica Lectiva de Docentes Nombrados de la Escuela Profesional de la Facultad de Gestión de Organización para el semestre académico 2022-II;

Que, mediante Oficio N°0152-2022-UNIFSLB/CO/VPA/COORD.FI.C de fecha 04 de agosto de 2022, el Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería remite al despacho de la





RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 321-2022- UNIFSLB/P

Bagua, 16 de agosto de 2022.

Vicepresidencia Académica la carga académica Lectiva de Docentes Nombrados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil para el semestre académico 2022-II;

Que, mediante Oficio N°701-2022-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 10 de agosto de 2022, solicita al despacho de la Presidencia la aprobación mediante acto resolutivo la Carga Lectiva de Docente Nombrados de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, para el semestre académico 2022-II;

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, la Ley N° 29164, Ley que crea a la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 093-2022-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** la Carga Académica Lectiva de Docente Nombrados para el semestre académico 2022-II de las tres carreras profesionales de Ingeniería Civil, Negocios Globales y Biotecnología, de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua. Documentos adjuntos que forman parte de la presente resolución en siete (07) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** el presente cumplimiento de la resolución a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

ARTÍCULO TERCERO. – **NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO. – **DISPONER** a la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, realice la publicación de la presente resolución en el portal web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE;


UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA
Dr. Felipe Alberto Henríquez Ayín
Presidente (e) de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA
Abog. RODY ANBAL GUERRERO MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL
CAL. N° 55723

CARGA HORARIA DOCENTES NOMBRADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL 2022-II

N°	DOCENTE	ASIGNATURA	CICLO	HORAS LECTIVAS	TOTAL, DE HORAS SEMANALES	CARRERA PROFESIONAL
01	GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO	Concreto Armado I	VII	5	19	INGENIERÍA CIVIL
		Concreto Armado II	VIII	5		
		Análisis Sísmico de Construcción	VIII	5		
		Redacción Científica	XI	4		
02	RONALD OMAR ESTELA URBINA	Física II Grupo (A)	II	5	18	INGENIERÍA CIVIL
		Física II Grupo (B)	II	5		
		Estática y dinámica	III	4		
		Mecánica de Fluidos	VI	4		
03	ROGER ÁLVARO FERNÁNDEZ VILLARROEL	Matemática II	II	5	19	INGENIERÍA CIVIL
		Matemática III	III	5		
		Matemática IV	IV	5		
		Métodos Numéricos	V	4		
04	NEMESIO SANTAMARIA BALDERA	Física I	I	5	14	INGENIERÍA CIVIL
		Física III	III	5		
		Resistencia de Materiales	VI	4		
05	CARLOS LUIS LAPA ZARATE	Topografía I	IV	4	16	INGENIERÍA CIVIL
		Topografía II	V	4		
		Geodesia	VI	4		
		Diseños Experimentales	VII	4		
06	CRISTIAN JUNIOR GASTULO TAPIA	Tecnología de Puentes	V	5	19	INGENIERÍA CIVIL
		Hidráulica I	V	5		
		Hidráulica II	VII	5		
		Cimentaciones	IX	4		
07	PAPA PIO ASCONA GARCÍA	Metodología de la investigación	III	4	17	INGENIERÍA CIVIL
		Maquinarias y Equipos de Construcción	VIII	4		
		Instalaciones Eléctricas y Sanitarias	VIII	4		
		Procedimientos de la Construcción	IX	5		



CARGA HORARIA DOCENTES LOCADORES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL 2022-II

N°	DOCENTE	ASIGNATURA	CICLO	HORAS LECTIVAS	TOTAL, DE HORAS SEMANALES	CARRERA PROFESIONAL
01	LOCADOR N° 01 GUZMÁN SAUCEDO BAUTISTA DNI: 46161413 CIP N° 176884	Hidrología	IV	4	16	INGENIERÍA CIVIL
		Gestión Ambiental	V	4		
		Costos y Presupuestos	VIII	4		
		Irrigaciones y Drenaje	XI	5		
02	LOCADOR N° 02 JOAQUÍN FLORENTINO FACUNDO FRÍAS DNI: 46229594 CIP N° 204516	Geología	III	4	23	INGENIERÍA CIVIL
		Tecnología de Materiales	V	4		
		Mecánica de suelos I	VI	5		
		Tecnología de Concreto II	VIII	5		
03	LOCADOR N° 03 CRISTHIAN ANDRÉ YUMPO BRUMO DNI: 46777465 CIP N° 169969	Análisis Estructural	IX	5	14	INGENIERÍA CIVIL
		Mecánica de Suelo II	VII	5		
		Impacto Ambiental en Obras Civiles	VII	4		
04	LOCADOR N° 04 LUIS PAUL CABANILLAS FLORES DNI: 42672200 CIP N° 128023	Formulación y Evaluación de Proyecto	IX	4	12	INGENIERÍA CIVIL
		Geometría Descriptiva (Grupo A)	II	4		
		Tecnología de Concreto I	VI	4		
05	LOCADOR N° 05 EDGAR JUNIOR SÁNCHEZ SERRANO DNI: 46205222 CIP N° 233368	Albañilería	VI	4	17	INGENIERÍA CIVIL
		Matemática I	I	5		
		Dibujo de Ingeniería II (Grupo A)	II	4		
		Dibujo de Ingeniería II (Grupo B)	II	4		
06	LOCADOR N° 06 JOAN ROSSALY LOPEZ RAMIREZ DNI: 71060037	Geometría Descriptiva (Grupo B)	III	4	08	INGENIERÍA CIVIL
		Ingeniería Económica	VI	4		
07	LOCADOR N° 07 MARÍA ELENA SILVA ROMERO DNI: 943452828	Contrataciones con el Estado	VIII	4	09	INGENIERÍA CIVIL
		Urbanismo	VII	5		
08	LOCADOR N° 08 WILSON NORVIL BARRANZUELA CAMPOS DNI: 45901329	Legislación en Obras Civiles	VII	4	04	INGENIERÍA CIVIL
		Dibujo de Ingeniería I	I	4		
09	LOCADOR N° 09 WERNER FLORENTINO GOÑAS BARDALES DNI:	Realidad Nacional	I	3	06	INGENIERÍA CIVIL
		Sociología	IV	3		
10	LOCADOR N° 10 NOEIDLER DELGADO TUESTA DNI: 3659232	Filosofía y Lógica (Grupo B)	II	3	11	INGENIERÍA CIVIL
		Antropología Cultural	III	4		
		Desarrollo Sostenible	IV	4		



CARGA HORARIA DOCENTES NOMBRADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GLOBALES 2022-II

N°	DOCENTES	ASIGNATURAS	CICLO	HORAS LECTIVAS	TOTAL DE HORAS SEMANA	CARRERA PROFESIONAL
1	FREDDY CAMACHO DELGADO	ADMINISTRACION FINANCIERA	V	5	19	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GLOBALES
		MARKETING INTERNACIONAL	VII	4		
		COSTOS Y PRESUPUESTOS	III	5		
		FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	VII	5		
2	MANUEL VALENTIN PUMA	CONTABILIDAD GENERAL A Y B	II	10	19	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GLOBALES
		ADMINISTRACION GENERAL	III	5		
		GESTION DE PERSONAS	VII	4		
		INVESTIGACION DE MERCADOS INTERNACIONALES	VIII	4		
3	ALEX GUIVIN GUADALUPE	COMERCIO INTERNACIONAL	IX	4	8	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS
		METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	VIII	4		
4	YELKA LOPEZ CUADRA	INFORMATICA PARA LA INVESTIGACION (NEGOCIOS)	IV	4	16	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GLOBALES
		ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	II	4		
		DISEÑOS EXPERIMENTALES	V	4		
		HISTORIA DEL PERU	I	3		
5	ROMULO MORI ZAVALETA	REALIDAD NACIONAL	II	8	19	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GLOBALES
		ANTROPOLOGIA GENERAL	II	8		
		MICROECONOMIA	IV	5		
6	JORGE VARGAS ESPINOZA	MACROECONOMIA	V	5	10	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS
		ESTUDIO DE MERCADOS	VI	4		
7	FATIMA PINGLO JURARADO	OPERACIONES PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	IX	4	17	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GLOBALES
		LOGISTICA INTERNACIONAL	VII	4		
		INTRODUCCION A LOS NEGOCIOS	I	5		



8	TITO EDINSON QUIJSE	PLAN DE NEGOCIOS	VII	4	19	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GLOBALES
		SUPPLY CHAIN MANAGEMENT	IX	5		
		FUNDAMENTOS DE MARKETING	V	5		
9	ESTANISLAO RODRIGUEZ HORNA	PLANIFICACION ESTRATEGICA	IV	5	7	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GLOBALES
		FILOSOFIA Y LOGICA	I	3		
		INGLES	III	4		
10	MARCOS VASQUEZ VASQUEZ	LENGUA NATIVA	I	4	4	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GLOBALES



CARGA HORARIA DOCENTES NOMBRADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOTECNOLOGIA 2022



Nº	DOCENTES	ASIGNATURAS	CICLO	HORAS LECTIVAS	TOTAL DE HORAS SEMANALES	CARRERA PROFESIONAL
01	Alvarado Ibáñez, Juan Carlos	GESTION AMBIENTAL	IV	4	16	Biotecnología
		DESARROLLO SOSTENIBLE	V	4		
		GESTION INTEGRAL DEL AIRE	VII	4		
		BIOSEGURIDAD	VII	4		
02	Calsin Turpo, Juan Ramón	QUIMICA GENERAL E INORGANICA	I	5	19	Biotecnología
		QUIMICA ANALITICA	III	5		
		BIOQUIMICA I	IV	5		
		QUIMICA GENERAL	I	4		
		BIOTECNOLOGIA ANIMAL	VIII	4		
		INGENIERIA CIVIL	I	4		
03	Ferro Mayhua Felix Pompeyo	TECNICAS DE COMPRENSION Y REDACCION DE TEXTOS GRUPO A	II	4	12	Biotecnología
		TECNICAS DE COMPRENSION Y REDACCION DE TEXTOS GRUPO B	II	4		
		METODOLOGIA DEL ESTUDIO SUPERIOR	I	4		
		BIOLOGIA I GRUPO A	II	5		
		GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	VIII	4		
		INGENIERIA DE AGUAS RESIDUALES	IX	4		
		BIOLOGIA I GRUPO B	II	5		
		INGLES	III	3		
		FILOSOFIA Y LOGICA	IV	3		
		INGLES	III	4		
INGLES	I	3				
INGLES	II	4				
INGLES	III	3				
04	Rodríguez Horna, Estanislao	LENGUA NATIVA	I	4	20	Biotecnología
		REALIDAD NACIONAL GRUPO A	II	2		
		REALIDAD NACIONAL GRUPO B	II	2		
		INGENIERIA DE AGUAS RESIDUALES	IX	4		
		BIOLOGIA I GRUPO B	II	5		
		INGLES	III	3		
		FILOSOFIA Y LOGICA	IV	3		
		INGLES	III	4		
		INGLES	I	3		
		INGLES	II	4		
INGLES	III	3				
05	Huanacuni Ajrota, Víctor Cipriano	INGENIERIA DE AGUAS RESIDUALES	IX	4	18	Biotecnología
		BIOLOGIA I GRUPO B	II	5		
		INGLES	III	3		
		FILOSOFIA Y LOGICA	IV	3		
06	Vásquez Vásquez, Marcos Alberto	REALIDAD NACIONAL GRUPO A	II	2	16	Biotecnología
		REALIDAD NACIONAL GRUPO B	II	2		
		INGENIERIA DE AGUAS RESIDUALES	IX	4		
		BIOLOGIA I GRUPO B	II	5		

CARGA HORARIA DOCENTES NOMBRADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOTECNOLOGIA 2022

Nº	DOCENTES	ASIGNATURAS	CICLO	HORAS LECTIVAS	TOTAL DE HORAS SEMANALES	CARRERA PROFESIONAL
		LENGUA NATIVA	I	4		Ingeniería Civil
		LENGUA NATIVA	I	4		Negocios globales
7	Nemesio Santamaria Valdera	FISICA II GRUPO A	II	5	10	Ingeniería Civil
		FISICA II GRUPO B	II	5		

